OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1494/02/24
Oficio N°: SG.LP.08-2024/1068
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de febrero de 2024

JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Jose Mario Martinez Rodriguez con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/032 de fecha 11 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-MAR-002/18** ubicado en Carretera Guachochi-Creel Potrero de la Ulama C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 121.97 Metros cúbicos	3	545	547	14045996	14045998	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

13/03/2024

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

C. JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO					PRODU	MADERA CON ESCUADRIA DE PINO				
EXISTENCIA INICIAL	288.326	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	13/02/2024	EXISTENCI ACTUAI	324.220	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a	17/02/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
13/02/2024	871 / 887	MADERA ASERRADA DE PINO	PRD. FTALES LA LAJITA S DE RL DE CV	T08027PFL001/18	34.218
16/02/2024	3812 / 3825	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO ABOREACHI	T08027EAB001	26.060
17/02/2024	2503 / 2550	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE001	33.030
17/02/2024	2504 / 2550	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE001	28.662
				SUMA M³ ASS	121.970

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
09/02/2024	541 / 544	MADERA ASERRADA DE PINO	JESUS HOMERO ACOSTA CEBALLOS	EN TRAMITE	26.507
13/02/2024	542 / 544	MADERA ASERRADA DE PINO	MADERAS SANTO TOMAS	EN TRAMITE	59.569
	543 AL 544	MADERA ASERRADA DE PINO	EN USO		
				SUMA M³ AS	86.076

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: -

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-08-027-MAR-002/18

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

C.JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Guachochi, Chih. 32 de febrero de 2024
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACIÓN	**LUGAR Y FECHA**

REX 120

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio progresivo / folio autorizado	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
		C. José Mario Martinez Rodríguez Titular del Centro	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00